Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### BURGUILLOS DE TOLEDO

De conformidad con el acuerdo de pleno de fecha 16 de diciembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de comedor (almuerzo), en régimen de catering, en la Escuela Infantil Municipal, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

c) Obtención de documentación e información.

Entidad: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.

Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

Localidad y código postal: Burguillos de Toledo, 45112.

Teléfono: 925 39 30 55.

Telefax: 925 39 33 60.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Un mes contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, del presente anuncio.

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato el servicio de comedor para la Escuela Infantil Municipal, en régimen de catering, que se prestará a los menores asistentes a la escuela en servicio de almuerzo (al mediodía), conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Lugar de ejecución: Escuela Infantil Municipal

c) Plazo de ejecución: Tres años contados desde la fecha del contrato.

**3. Tramitación, procedimiento:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe total: 157.386,24 euros (periodo de tres años), quedando desglosado en valor estimado de 145.728,00 euros y 11.658,24 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**5. Garantías exigidas:** No se exigirá garantía provisional. La garantía definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**6. Criterios de valoración de las ofertas.**

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del concurso, por orden decreciente de importancia y según la ponderación que se les atribuye, serán los siguientes:

| | |
|---|---|
| La mejor oferta económica derivada de las bajas ofertadas sobre los precios unitarios establecidos. | 60 puntos |
| Las mejoras, servicios y prestaciones complementarios ofertados en relación con lo especificado en los Pliegos. | 30 puntos |
| Planificación de menús, valorándose que los mismos respondan a las exigencias nutricionales de los menores, y su variabilidad y adaptabilidad, en la medida de lo posible, a las preferencias y necesidades de los mismos, elaboración de dietas especiales indicadas por prescripción facultativa, etc.: | 10 puntos. |

**7. Presentación de las ofertas de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Un mes contado desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativa particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
3. Localidad y código postal: Burguillos de Toledo. 45112.

**8. Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: Burguillos de Toledo.

d) Fecha: Décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 14:00 horas.

**9. Gastos de anuncios:** El importe de publicación del presente anuncio y las posteriores que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, son por cuenta del adjudicatario.

Burguillos de Toledo 10 de febrero de 2011.- El Alcalde, Julián Turrero García-Patos.

*N.º I.-1614*